

LUGAR Y FECHA:	BOGOTÁ	29 de diciembre de 2023	
CONTRATISTA:	ORACLE COLOMBIA LTDA		
NIT O CC:	800.103.052-8		
CONTRATO/ORDEN DE COMPRA No.:	ORDEN DE COMPRA 69088 - CONTRATO 0056 SG 2021		
OBJETO:	"RENOVACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE DOS (2) LICENCIAS ORACLE 2021 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CEE-139-IAD-2020 DE FECHA DE 13 DE MAYO DE 2020.		
VALOR CONTRATO:	\$ 14.332.825,00		
PLAZO EJECUCION:	Hasta el 31 de mayo de 2022		
No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	105721	FECHA DE REGISTRO	14 de mayo de 2021

Conforme con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y artículo de la Sección 3 garantías artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la función delegada por el Director General del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, mediante Resolución N° 000159 del 03 de marzo de 2023 modificada por la Resolución N° 000215 del 28 de marzo de 2023.

CLASE DE GARANTIA: GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

GARANTÍA No.	65676	Expedida por la Compañía	CHUBB	
Expedida el día:	27/12/2023			
VERIFICACION GARANTÍA	SI			
CONCEPTO		VIGENCIA		MONTO
COBERTURA	%	INICIAL	FINAL	
Cumplimiento estatal	15%	31/12/2022	31/01/2024	\$ 2.149.923,75
Prestaciones Sociales Estatal	5%	19/10/2021	28/02/2025	\$ 716.641,25
Calidad del bien estatal	20%	19/10/2021	28/02/2023	\$ 2.866.565,00
NOTA: Se solicita que el supervisor del presente contrato (Orden de compra), efectue el seguimiento a la vigencia del amparo de la garantía aprobada mediante la presente acta, debiendo garantizar en su ejercicio de control y vigilancia que las fechas de cubrimiento del amparo se encuentren vigentes al recibo final y fase poscontractual.				
EN CONSTANCIA DE APROBACION, SE FIRMA HOY:		29 de diciembre de 2023		

APROBÓ:

CLASE DE GARANTIA: GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

GARANTÍA No.		Expedida por la Compañía		
Expedida el día:				
VERIFICACION GARANTÍA				
CONCEPTO		VIGENCIA		MONTO
COBERTURA	%	INICIAL	FINAL	
NOTA: Se solicita que el supervisor del presente contrato (Orden de compra), efectue el seguimiento a la vigencia del amparo de la garantía aprobada mediante la presente acta, debiendo garantizar en su ejercicio de control y vigilancia que las fechas de cubrimiento del amparo se encuentren vigentes al recibo final y fase poscontractual.				
EN CONSTANCIA DE APROBACION, SE FIRMA HOY:				2023-12-29

APROBÓ:

MARILY FAISULY ZULUAGA CORREA
Coordinadora Grupo Nacional de Gestión Contractual

Proyectó: Fanery García Chávez - Profesional Especializado. NGGEC-SG

Revisó: Marily Faisuly Zuluaga Correa. Coordinadora NGGEC-SG

Aprobó: Marily Faisuly Zuluaga Correa. Coordinadora NGGEC-SG

Punto de Control Verificación- Profesional NGGEC/ Quien se determine en la Dirección Regional:	Fanery García Chávez	Profesional Especializado	29/12/2023
	Nombre-Cargo-Firma	Profesional	Fecha